

ANUNCIO

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER 85 PLAZAS DE BOMBERO/A ESPECIALISTA EN EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CURSO SELECTIVO DE FORMACIÓN

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Bombero/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, convocadas mediante Decreto de 18 de octubre de 2017 del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias (BOAM número 8.022, de 30 de octubre de 2017), en su sesión celebrada el día 7 de junio de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer pública, la relación de aspirantes que han superado el Curso Selectivo de Formación con expresión de la calificación obtenida, de conformidad con lo establecido en el apartado 8.1.2 de las bases específicas que rigen este proceso selectivo, conforme se recoge en el Anexo.

Incluir en el referido Anexo a D. Fernando Cebada Sánchez en cumplimiento de la Resolución de 22 de diciembre de 2017 del Director General de Recursos Humanos, que fue nombrado funcionario en prácticas por Resolución de 17 de diciembre de 2020 del Director General de Emergencias y Protección Civil.

SEGUNDO.- Aplicar de oficio el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el trámite establecido y en consecuencia, abrir un plazo de **cinco días hábiles** para formular alegaciones a la calificación del Curso Selectivo de Formación, que comenzará a computar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid.

Todo ello, teniendo en cuenta que el servicio del Cuerpo de Bomberos es un servicio esencial que protege bienes jurídicos constitucionalmente protegidos y que en la actualidad, hay urgencia en la incorporación a los parques de bomberos de los futuros funcionarios de carrera, a fin de facilitar el cumplimiento de las dotaciones de personal que el Servicio de Bomberos tiene establecidas como referencias mínimas.

Dichas alegaciones deberán dirigirse al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer 85 plazas de la categoría de Bombero/a Especialista del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, con indicación de las razones que motivan la alegación.

El escrito deberá presentarse a través del Registro Electrónico en virtud de la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica (artículo 38-2 y Anexo), aprobada el 26 de febrero de 2019 por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento

Información de Firmantes del Documento

EMILIANO ALBERTO AGÜERO SÁNCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 07/06/2021 11:07:25
CSV : 9801FFD751F363CE



de Madrid, sin perjuicio de que para una mayor agilidad, se presente una copia en la Dirección General de Emergencias y Protección Civil.

TERCERO.- Publicar el presente anuncio y su anexo en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica (www.madrid.es).

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace de público conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Emiliano Alberto Agüero Sánchez



Información de Firmantes del Documento



EMILIANO ALBERTO AGÜERO SÁNCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 07/06/2021 11:07:25
CSV : 9801FFD751F363CE

